SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Guiomar Patricia Gil Ardila Directora de Gestión Corporativa (E)

> Guiomar Patricia Gil Ardila Subdirectora Financiera Contadora

Ana Ruth Murillo Cuesta
Andrea Catalina Neira Triana
Carlos Iván Muñoz Arias
Diana Johana Bastidas Devia
Luz Adriana Ortegón Herrera
Martha Isabel Martínez Camelo
Sonia Milena Corchuelo Moreno
Vivian Alexandra Lugo Bejarano

Grupo de Contabilidad

NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2020



CONTENIDO

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	۷
1. ACTIVO	Z
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>5</u>
13 CUENTAS POR COBRAR	E
15 INVENTARIOS	16
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	22
19 OTROS ACTIVOS	23
2 PASIVO	27
24 CUENTAS POR PAGAR	28
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	30
27 PROVISIONES	32
29 OTROS PASIVOS	33
3 PATRIMONIO	33
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	34
81 ACTIVOS CONTINGENTES	35
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	36
91 PASIVOS CONTINGENTES	36
93 ACREEDORAS DE CONTROL	38
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	38
4 INGRESOS	38
41 INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS	39
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	42
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	42
48 OTROS INGRESOS	43





5	GASTOS	. 43
	51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	. 44
	53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	. 45
	55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	. 45
	57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	47





NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y conforme al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales incorporado por la Contaduría General de la Nación según la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron los siguientes Informes Financieros y Contables, con corte al mes de septiembre de 2020:

- Estado de Situación Financiera: constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la SDA.
- Estado de Resultados: Es una representación del desempeño financiero que ha tenido la SDA durante un periodo determinado

En complemento de estos informes se presentan estas Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la SDA, presentando así información adicional relevante. En ningún caso, estos informes financieros y contables mensuales reemplazan la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

La SDA está sujeta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, y que inició su aplicación el 01 de Enero de 2018, por lo anterior, se presentará la información comparativa mencionada en el numeral 3.2 del Procedimiento incorporado mediante la Resolución 182 de 2017, a partir de Enero de 2019.

Las políticas contables son las establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, según la Resolución No. SDH 000068 del 31 de mayo de 2018. Así mismo, las políticas de operación contable de la Secretaría, fueron adoptadas según la Resolución SDA No. 1849 del 20 de junio de 2018.

Finalmente, a través de la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad Número 002 del 09 de agosto de 2018, se establecieron los plazos y requisitos para el reporte de información financiera, específicamente el artículo 9° trata de la publicación mensual de los Estados Financieros.





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

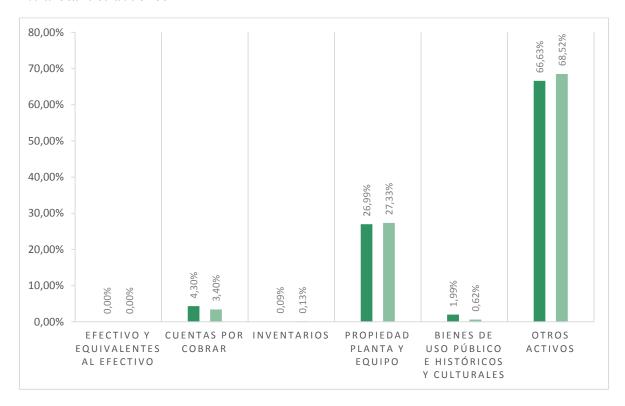
1. ACTIVO

Los Activos de la SDA para septiembre de 2020 suman un total de \$599.303.295.842, los cuales se detallan a continuación, y presentan un aumento total frente al año anterior del 23,1%.

Tabla: Activos

Descripción	Septiembre de 2020		Septiembre de	Variación	
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.900.000	0,0%	5.500.000	0,0%	0,0%
Cuentas por Cobrar	25.791.827.077	4,3%	16.525.083.852	3,4%	56,1%
Inventarios	541.497.944	0,1%	632.012.277	0,1%	-14,3%
Propiedad Planta y Equipo	161.744.863.544	27,0%	133.019.742.299	27,3%	21,6%
Bienes de uso público e históricos y culturales	11.927.733.873	2,0%	3.002.061.969	0,6%	297,3%
Otros Activos	399.290.008.066 66,6% 3		333.465.697.767	68,5%	19,7%
TOTALES	599.302.830.504	100%	486.650.098.164	100%	23,1%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



A continuación, se describen las principales situaciones que afectan los rubros más representativos:





11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAJA MENOR

Para el año 2020 mediante Resolución No. 777 del 18 de marzo de 2020 se dio apertura a la caja menor por valor de \$4.700.000 mensuales, sin embargo, mediante Resolución No. 1110 del 17 de junio de 2020 se realizó un incremento por valor de \$2.200.000, el cual fue desembolsado con Orden de pago No. 1837 El manejo de los recursos se hace a través de la cuenta corriente No. 0074-6999-9291 del Banco Davivienda; durante lo recorrido de la vigencia 2020, se han efectuado los siguientes reembolsos:

- Resolución 1387 aclarada mediante la 1438 de 2020, correspondiente al mes de junio de 2020, por valor total de \$1.326.771.
- Resolución 1637 de 2020, correspondiente al mes de julio de 2020, por valor total de \$775.710.
- Resolución 1831 de 2020, correspondiente al mes de agosto de 2020, por valor total de \$2.000.292.

13 CUENTAS POR COBRAR

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, Otros deudores y Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, presenta un valor total de \$32.510.052.513 y un valor total neto de \$25.791.827.077, que corresponde al 4,3% del total de Activos, el rubro más representativo corresponde a ingresos no tributarios con un valor antes de deterioro de \$32.274.414.893, así:

Tabla: Cuentas por cobrar

-	.,,		
Descripción	Septiembre de 2020	Septiembre de 2019	Variación
Ingresos No Tributarios	32.274.414.893	22.913.551.494	40,9%
Otras cuentas por cobrar	235.637.620	239.594.303	-1,7%
(-) Deterioro acumulado	6.718.225.436	6.628.061.945	1,4%
Totales	25.791.827.077	16.525.083.852	56,1%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, y deterioro acumulado de cuentas por cobrar, presenta un valor total de \$32.274.414.893 y un valor total neto de \$25.621.838.187 que corresponde al 99,3% del total de las cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, no presentan ningún tipo de restricción, así mismo, se cobran





y causan contablemente, intereses moratorios sobre la Tasa por Uso de Aguas Subterráneas, y las Tasas Retributivas, a la tasa establecida en el Estatuto Tributario Nacional; y se detallan así:

Tabla: Ingresos no tributarios

Descripción		Septiembre d	le 2020	
Descripción	Valor	Deterioro	Saldo	Participación
Tasas	3.204.688.362	459.802.908	2.744.885.454	10,7%
Multas	28.252.819.997	6.174.436.223	22.078.383.774	86,2%
Intereses	119.452.523	7.305.863	112.146.660	0,4%
Sanciones	92.747.040	0	92.747.040	0,4%
Licencias	72.412.814	11.031.712	61.381.102	0,2%
Contribuciones	530.965.802	0	530.965.802	2,1%
Otros	1.328.355	0	1.328.355	0,0%
Totales	\$32.274.414.893	\$6.652.576.706	\$25.621.838.187	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

A continuación, se presenta con mayor detalle las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, compuestas así:

Gráfica: Cuentas por cobrar ingresos no tributarios septiembre de 2020

0,36%
0,44%
10,71%

Tasas
Multas
Intereses
Sanciones
Licencias
Contribuciones
Otros

Cuentas por cobrar por estado de cobro

Los Actos Administrativos son reconocidos como cuentas por cobrar por concepto de tasas, compensación tala de árboles, evaluación y seguimiento, multas ambientales y otros ingresos no tributarios, una vez son remitidos a la Subdirección Financiera los soportes y actos administrativos





notificados y ejecutoriados que representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.

El Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaría fue adoptado según la Resolución No. 03875 del 18 de diciembre del 2014, modificado según Resolución SDA No. 2163 del 09 de diciembre de 2016, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponde a la factura expedida por la SDA, el cual a su vez, obedece a los lineamientos planteados en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, establecido por el Decreto 397 del 26 de agosto de 2011.

Tanto el Manual de Cartera de la Secretaría, así como, el reglamento de Cartera del Distrito señalan los términos y etapas requeridos para adelantar el cobro, así mismo, el catálogo de cuentas de la Secretaría presenta y detalla a nivel de subcuenta y auxiliar, el nombre de la fuente del Ingreso No Tributario (tasas, multas, licencias y otras cuentas por cobrar por Ingresos no tributarios), así mismo, su estado de cobro, de la siguiente manera:

- Cobro persuasivo: es adelantado por la Subdirección Financiera mediante comunicaciones escritas y debe tener una duración máxima de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título.
- Cobro coactivo: busca hacer exigible las deudas por la vía ejecutiva, proceso adelantado por la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Dirección Distrital de Cobro, cuyas Directrices fueron establecidas en la Circular número 001 del 27 de noviembre de 2019 (2020ER00756), en donde se establece que el envío de los actos administrativos y sus respectivos soportes para iniciar el proceso deben ser remitidos con un término máximo de (2) dos años antes que el acto administrativo recurra en la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.
- Devolución de cobro coactivo: Actos administrativos en los cuales, según la revisión realizada por la Subdirección de Ingresos no Tributarios, la obligación no cumple con los requisitos de ser clara, expresa y exigible. Una vez es allegada a la Subdirección Financiera la devolución, se procede a remitir el título ejecutivo a las dependencias responsables de su constitución, es decir, a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones para que sea subsanada la causal de devolución.
- Situación Administrativa Especial: se encuentran reconocidos los títulos ejecutivos cuyo deudor realizó un requerimiento, recurso o demanda que es necesario resolver, antes de continuar el proceso de cobro. Las áreas técnicas de la Secretaría analizan las situaciones administrativas especiales, y definen los aspectos necesarios para determinar la procedibilidad del cobro.





Las resoluciones SDH-000177, la SDH-000223, la SDH-000244, la SDH-000279, y posteriormente la SDH-000314 de 2020, determinaron que hasta el 31 de agosto del año en curso, se suspendían los términos de los procesos administrativos relacionados con fiscalización, determinación, discusión, devolución, cobro de obligaciones tributarias y no tributarias, depuración de cartera, competencia de la Dirección Distrital de Cobro en el marco del proceso de cobro coactivo.

En la siguiente tabla se evidencia cada concepto de cobro reconocido como cuenta por cobrar por concepto de ingresos no tributarios y clasificados en los distintos estados de cobro, la mayoría de las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios se encuentra en cobro persuasivo (52,1%) que es adelantado desde la Subdirección Financiera, seguido por las que se encuentran en cobro coactivo (33,2%), en situación administrativa especial (14,3%), y en devolución de cobro coactivo (0,4%), como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla: Ingresos no tributarios por estado de cobro

rubia. Ingresos no unbatarios por estado de cobro						
Concepto	Persuasivo	Coactivo	Devolución coactivo	Situación administrativa especial	Total	
TASAS	972.700.401	892.745.741	27.018.235	1.312.223.985	3.204.688.362	
Tasas retributivas	75.830.984	120.390.044	586.723	1.515.370	198.323.121	
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	973.441	3.774.900	0	1.181.775.614	1.186.523.955	
Compensación Tala De Arboles	895.895.976	768.580.798	26.431.512	128.933.001	1.819.841.287	
MULTAS AMBIENTALES	13.852.125.163	10.987.017.263	130.357.430	3.283.320.141	28.252.819.997	
INTERESES	0	119.452.523	0	0	119.452.523	
Tasas retributivas	0	114.562.316	0	0	114.562.316	
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	0	4.890.207	0	0	4.890.207	
SANCIONES	2.278.376	90.468.664	0	0	92.747.040	
EVALUACIÓN	3.058.109	13.098.144	1.296.045	1.854.172	19.306.470	
SEGUIMIENTO	27.684.315	9.780.535	10.145.563	5.495.931	53.106.344	
CONTRIBUCIONES	530.965.802	0	0	0	530.965.802	
Otra cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	1.328.355	0	0	0	1.328.355	
Total	15.390.140.521	12.112.562.870	168.817.273	4.602.894.229	32.274.414.893	
Participación (%)	47,7%	37,5%	0,5%	14,3%	100,00%	

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Es importante señalar, que el artículo 7 del Decreto Nacional 678 del 20 de mayo de 2020, por medio del cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020, las medidas para la aplicación desde la SHD se encuentran en la Circular 011





de 2020, relacionado con la recuperación de cartera a favor de entidades territoriales, indicando para los deudores pueden acogerse a los siguientes beneficios:

- Hasta el 31 de octubre de 2020 cancelen el 80% del capital adeudado sin intereses ni sanciones.
- Entre el 1 de noviembre de 2020 y hasta el 31 diciembre cancelen el 90% del capital adeudado sin intereses ni sanciones.
- Entre el 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2021 cancelen el 100% del capital adeudado sin intereses ni sanciones.

TASAS

Se reconoce como tasas lo correspondiente a los trámites ambientales de tasas retributivas, tasa por uso aguas subterráneas, y la compensación tala de árboles. Para el mes de septiembre 2020, cierra con un valor de \$3.204.688.363 que corresponde al 9,9% de los Ingresos no tributarios.

Tabla: Tasas

Descripción	Septiembre de 2020		Septiembre de 20	Variación	
Tasas retributivas	198.323.121	6,2%	3.249.998.550	40,7%	-93,9%
Tasa por uso aguas subterráneas	1.186.523.955	37,0%	3.050.276.827	38,2%	-61,1%
Compensación tala de árboles	1.819.841.287	56,8%	1.689.681.190	21,2%	7,7%
Totales	3.204.688.363	100%	\$7.989.956.567	100%	-59,9%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial; los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). El cobro de la tasa no implica bajo ninguna circunstancia la legalización del respectivo vertimiento, la SDA adelanta la expedición y envío de cuentas de cobro a los distintos usuarios y reconoce en estados financieros el ingreso no tributario frente a la cuenta por cobrar.

El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por éste concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado en la facturación emitida, y una vez se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, este último paso según la política interna se realiza desde la SHD.





La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) mediante memorando 2020IE61294 del 19 de marzo de 2020 remitió información preliminar del informe técnico donde se realiza la evaluación de la meta individual de cada uno de los usuarios de tasa retributiva diferentes a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) para la vigencia 2019, conforme a lo establecido en el Articulo 2.2.9.7.4.4, valor, aplicación y ajuste del factor regional del Decreto 1076 de 2015", para el cual la Subdirección Financiera (SF) revisó la información de 115 usuarios. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la Tasa Retributiva vigencia fiscal año 2019, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Para el cierre del mes de septiembre de 2020 se tiene un saldo de \$198.323.121 que representa el 6% de las Tasas, y se detallan de acuerdo con su estado de cobro, de la siguiente manera:

- **Persuasivo:** representa una cartera por valor total de \$75.830.984, relacionado con 29 usuarios, siendo el más representativo la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- Coactivo: Dentro de este rubro se encuentran 12 facturas con saldo de \$120.390.044, los más representativos son las facturas TR0000277 y 2015-05-055 por valor de \$67.683.748 y \$23.038.685 respectivamente del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).
- **Devolución cobro coactivo:** Corresponde a 4 Facturas de cobro por valor de \$586.723, la más representativa corresponde a la Factura No. TR0000218 a nombre Amanda Irene Rodríguez Ardila, por valor de \$85.549.
- Situación Administrativa Especial: se encuentran tres facturas por valor de 1.515.370

Según proceso 4749012 se requirió a la SRHS, indicar el estado del trámite adelantado de respecto a los cobros de tasa retributiva que se encuentran devueltos de coactivo, o en situación administrativa especial, que no permiten dar continuidad al proceso de cobro correspondiente; el área remitió las gestiones adelantadas según comunicación interna 2020IE112885.

Tasas por Uso de Aguas Subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. En concordancia con los Decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, compilado por el Decreto Único del Medio ambiente 1076 de 2015, y con la entrada en vigencia del Decreto 1155





del 2017, el cobro para la vigencia 2017 se encuentra discriminada del 1 de enero al 6 de julio de 2017, y en adelante, considerando que cambió la forma de cobro y la tarifa aplicada, conforme éste último Decreto Reglamentario.

Así mismo, la Resolución SDA No. 2171 del 9 de diciembre de 2016, con el objetivo de armonizar las disposiciones distritales en la materia con las normas de carácter nacional, derogó la Resolución 728 de 2008, y adoptó la metodología contenida en el Decreto Nacional 1076 de 2015 para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua (TUA). Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2019, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Mediante radicado 2020IE75012 la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, remite el informe preliminar por el cual se efectuó el cálculo del consumo para cobro de tasa por uso de aguas subterráneas para el periodo anual 2019. Con base en la información enviada, la SF procedió a revisar la información que corresponde a 73 usuarios en el mes de marzo de 2020, que será facturado una vez finalizada la emergencia sanitaria.

Al cierre del mes de septiembre del año en curso, cierra con un saldo de \$1.186.523.955 y representa el 36,5% de las Tasas:

- Persuasivo: representa una cartera por valor total de \$973.441
- **Coactivo:** Se encuentran reconocidas 7 facturas por valor de \$3.774.900, entre las más representativas están la cuenta de cobro No. TUA-2016-014 por valor de \$2.141.647 y factura No. TUA 0000039 por valor de \$1.260.290.
- **Devolución de cobro coactivo:** No presenta saldo para el mes de septiembre.
- Situación Administrativa Especial: Se reflejan 6 facturas por valor total de \$1.181.775.614, las cuales, se encuentran en proceso de reclamación, aclaración o recurso; la más representativa corresponde a la Factura No TUA-2016-024 de Textiles Lafayette SAS por valor de \$538.825.304.

Según proceso 4750080 se requirió a la SRHS, indicar el estado del trámite adelantado de respecto a los cobros de tasa por uso de agua que se encuentran devueltos de coactivo, y que no permiten dar continuidad al proceso de cobro correspondiente; el área remitió las gestiones adelantadas según





comunicación interna 2020IE112155, la mayoría de los procesos en reclamación o recursos aún no se han resuelto.

Compensación tala de Árboles:

Al cierre del mes de septiembre de la vigencia 2020, este rubro tiene 357 Resoluciones por un valor total de \$1.819.841.287 que corresponden al 56.79% de las Tasas, y se representan de acuerdo con su estado de cobro, así:

- **Persuasivo:** Se encuentran reconocidos 96 actos administrativos por valor de \$895.895.976, entre los más representativos se encuentran las resoluciones 1826/2019 por valor de \$270.904.231 y 37/2018 por valor de \$94.017.468.
- Coactivo: Corresponde a 218 resoluciones por valor de \$768.580.797, al mes de septiembre del año en curso se tienen dentro de las más representativas a nombre del Sociedad Inversiones Querubin Londoño y Cia S en C la resolución No 3571/2018 por valor de \$77.525.115, y a nombre de Instituto de Desarrollo Urbano – IDU la resolución 3160/2018 por valor de \$55.498.518,
- **Devolución Cobro Coactivo:** Tiene un saldo de \$26.431.512 y corresponde a 30 Resoluciones, para el cierre de septiembre del año en curso, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre.
- **Situación Administrativa Especial:** Se encuentran reconocidos 13 Resoluciones por valor de \$128.933.001.

MULTAS

Se reconocen como multas las sanciones pecuniarias impuestas a infractores de las leyes ambientales, tales como: el traslado del costo del desmonte de publicidad exterior visual (PEV), por emisiones atmosféricas, vertimientos, tala de árboles, contaminación auditiva, aguas subterráneas, movilización de fauna silvestre, movilización de madera y fauna, libros de operación y otras multas. Así mismo, se reconoce lo correspondiente a sanciones disciplinarias impuestas a actuales o anteriores servidores de la Secretaría y hace parte de los ingresos no tributarios.

Multas ambientales

Con corte a septiembre del año en curso, este rubro cerró con un saldo de \$28.252.819.997 y representa el 87,5% de las cuentas por cobrar, correspondiente a aproximadamente 425 Resoluciones, así de acuerdo a la etapa de cobro en la que se encuentran:

 Persuasivo: Se encuentran reconocidas 159 resoluciones por valor de \$13.852.125.163, la multa más representativa es la impuesta según acto administrativo 3960 de 2018 al tercero Gravas Del Tunjuelo SAS por valor de \$1.605.365.592, seguida de la resolución 4152 de 2018 al tercero Constructora Kovoc por valor de \$1.398.636.383.





- Coactivo: se encuentran 230 resoluciones por valor de \$10.987.017.263, las multas más representativas son las impuestas según actos administrativos 1068 de 2016 de Inversiones Rumar S.A. por valor de \$1.718.052.689, y 905 de 2018 de Printer Colombiana S.A.S. por valor de \$1.190.991.263.
- **Devolución de cobro coactivo:** Para el mes de septiembre cierra el registro de 24 actos administrativos por \$130.357.430, las multas más significativas corresponde a la resolución 791 de 2017 de Club Social y Deportivo.
- **Situación Administrativa Especial:** Se encuentran reconocidas 12 resoluciones por valor de \$3.283.320.141, la más representativa corresponde a la Resolución 3079 de 2018 por valor de \$1.800.836.563 de Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.

INTERESES

Se registran los intereses moratorios de por los conceptos de Tasa Retributiva y Tasa por uso de Aguas subterránea de acuerdo con el Concepto Jurídico No. 00068 del 12 de mayo de 2017 de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente, para el mes de septiembre de 2020, el saldo es de \$119.452.524 y representa el 0,4% de las cuentas por cobrar de los ingresos no tributarios, que corresponde a cerca de 32 Facturas, de las cuales 23 son por concepto de Tasa Retributiva por valor de \$114.562.315, la más representativa corresponde a la factura No. TR000277 del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar por valor de \$39.985.000; y 9 Facturas por concepto de Tasa por uso de Agua Subterráneas por valor de \$4.890.209, la que más participación tiene es la Factura TUA-2016-014 del Colegio Gimnasio José Joaquín por valor de \$2.650.513.

De acuerdo con el Manual de Políticas de Operación Contable adoptadas en la SDA mediante Resolución No. 1849 del 20 de junio de 2018, se reconocieron los intereses moratorios en cuentas de orden de las facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

SANCIONES

En este rubro se encuentra reconocido los fallos emitidos en el marco de procesos judiciales, en donde la SDA ha sido presentada como víctima, y se le determina al sancionado pagar los daños ambientales ocasionados, para septiembre de 2020, termina con un saldo de \$92.747.040, que corresponde al 0,3% de las cuentas por cobrar por los ingresos no tributarios, el 97,5% ya se remitió a la Dirección Distrital de Cobro para adelantar el trámite coactivo de cartera.

LICENCIAS

A corte del 30 de septiembre del 2020, se encuentran reconocidos como cuentas por cobrar de Licencias 361 resoluciones de evaluación y seguimiento por un valor total de \$72.412.814 que representan el 0,2% de los ingresos no tributarios.





Evaluación

Los conceptos relacionados con "Evaluación Tala de Árboles" corresponden a un total de 242 actos administrativos por valor de \$19.306.470, con los siguientes estados de cobro:

Tabla: Licencias por evaluación tala de árboles

Descripción	Septiembre de 2020		Septiembre de	2019
Cobro persuasivo	3.058.109	15,8%	5.406.458	17,1%
Cobro coactivo	13.098.144	67,8%	23.312.756	73,8%
Devuelto de coactivo	1.296.045	6,7%	645.063	2,0%
Situación Administrativa Especial	1.854.172	9,6%	2.230.572	7,1%
Totales	19.306.470	100%	31.594.849	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Seguimiento Ambiental

Se encuentran reconocidas 119 resoluciones por valor de \$53.106.344, y representan el 73.34% de las Licencias, de las cuales, el 52.1% se encuentran en gestión de cobro persuasivo, el 18.4% correspondiente a 23 actos se encuentran en la Subdirección de Ingresos No Tributarios para inicio de cobro coactivo por \$9.780.534, el 19.1% fue devuelto de cobro coactivo con un total de 15 actos administrativos por valor de \$10.145.563, y en estado de Situación Administrativa especial se encuentran 7 resoluciones por valor de \$5.495.931 con el 10.3%.

CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994. Para el mes de septiembre 2020, el saldo corresponde a \$530.965.802, y que no ha iniciado el proceso de cobro coactivo.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se reconocen entre otros, los pagos por cuenta de terceros, las indemnizaciones y las otras cuentas por cobrar por un valor total de \$235.637.617, y neto incluido el deterioro de \$169.988.886, representado un 0,9% del total de las cuentas por cobrar, constituido principalmente por las siguientes cuentas:





Tabla: Otras cuentas por cobrar

Descripción	Septiembre de 2020 Septiembre			de 2019	Variación
Indemnizaciones	2.430.239	1,4%	2.430.240	1,2%	0,0%
Pago por cuenta de terceros	87.135.718	51,3%	119.839.283	57,9%	-27,3%
Otras cuentas por cobrar	146.071.660	85,9%	117.324.780	56,7%	24,5%
Subtotal	235.637.617	138,6%	239.594.303	115,9%	-1,7%
(-)Deterioro otras cuentas por cobrar	(65.648.731)	-38,6%	(32.807.408)	-15,9%	100,1%
Totales	169.988.886	100%	206.786.895	100%	-17,8%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

El saldo por **INDEMNIZACIONES** asciende a la suma de \$2.430.240, el cual corresponde al reconocimiento del resarcimiento según proceso penal 00524 – ID- 518346, a nombre de Wellington Vargas Mendivelso, Ley 906/2004 (iniciado) según radicados 2015ER187659 por valor de \$224.000, Mediante 2015ER258264 el usuario envía el soporte de pago, se encuentra pendiente por legalizar por parte de la SHD solicitud realizada mediante radicado 2018EE20147; la entidad MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., por valor de \$30.000, correspondiente a un mayor valor pagado del seguro requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la SDA según Orden de pago 6143 del 25 de septiembre de 2017; y las indemnizaciones a nombre de Seguros del Estado, por un valor total de \$2.176.240, correspondiente al reconocimiento de 1 actos administrativos 3213 de 2017 relacionados con incumplimientos contractuales.

Los **PAGO POR CUENTA DE TERCEROS**, representados por los valores pendientes de reintegrar por concepto de incapacidades por parte de las EPS, al cierre de septiembre de 2020 ascienden a un total de \$87.135.718, lo que representa una disminución del 27,2%, respecto al año anterior.

La cuenta **OTRAS CUENTAS POR COBRAR** presenta un saldo de \$146.071.661; la cuenta por cobrar más representativa a corte de septiembre de 2020 corresponde a la Resolución 5726/2010 del deudor UNION TEMPORAL CSA-DOCUGRAF por valor de \$99.377.927, la cual se encuentra en situación administrativa especial.

CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Termina sin saldo final, teniendo en cuenta la depuración extraordinaria de dos procesos de cobro, con un valor total de \$81.709.318, y que se determinó la remisibilidad de la deuda, considerando que los deudores son inexistentes, pues son personas jurídicas que fueron liquidadas; por lo tanto, se recomendó a través del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable su saneamiento de cartera, finalmente aprobado a través de la resolución 01369 de 2020 (2020EE111614).





DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro representa una disminución de las cuentas por cobrar, a septiembre de 2020 presenta un saldo de \$6.718.225.436, de los cuales \$6.652.576.704 corresponden al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por ingresos no tributarios, y \$65.648.730 a otros derechos de cobro.

El rubro más representativo corresponde a Multas Ambientales con el 92.8% de las cuentas de Deterioro, por valor de \$6.174.436.223, la resolución con mayor deterioro se encuentra la 1068 del 2016 del usuario INVERSIONES RUMAR SA por valor de \$1.184.759.022, es necesario señalar que la anterior resolución se encuentra en proceso de cobro coactivo. El siguiente Rubro corresponde a Tasas que representa el 6,9%, por valor de \$459.802.908, las más representativa es el acto administrativo TUA-2016-024, por valor de \$68.978.541, este cobro se encuentra reconocido en Situación Administrativa Especial debido a que mediante radicado 2017ER26250 el usuario TEXTILES LAFAYETTE SAS solicitó la revisión del consumo cobrado.

15 INVENTARIOS

A septiembre de 2020 presenta un saldo final de \$541.497.944 que corresponde al 0,1% de los Activos, la SDA reconoce como inventarios los activos adquiridos, que se tienen para el curso normal de la operación, no se incluyen los elementos de consumo como: aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas, estos son reconocidos en las cuentas del gasto según el caso; en este rubro se encuentran los materiales y repuestos para la red de calidad del aire de Bogotá.

Tabla: inventarios

Descripción	Septiembre de 2020	Septiembre de 2019	Variación
Materiales y suministros	542.069.246	640.315.433	-15,3%
(-) Deterioro acumulado	(571.302)	(8.303.156)	-93,1%
Totales	541.497.944	632.012.277	-14,3%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La SDA reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los cuales, no se esperan vender en el curso normal de las actividades, la expectativa de uso es por más de un año y el costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV.

Para septiembre de 2020, presenta un saldo final de \$ 161.744.863.543 que representa el 26,9% del total de los activos, con un aumento del 21,6% frente el año anterior, como se detalla en la siguiente tabla, en adelante se resumen las principales situaciones que lo afectan.





Tabla: Propiedades, planta y equipo

	Septiembre de 2020						
Rubro	Valor	Depreciación	Valor en libros	Participación			
Terrenos	5.749.605.603	0	5.749.605.603	3,6%			
Construcciones en curso	46.814.654.788	0	46.814.654.788	28,9%			
Maquinaria planta y equipo en montaje	1.881.466.863	0	1.881.466.863	1,2%			
Bienes muebles en bodega	1.499.422.048	107.253.729	1.392.168.319	0,86%			
Propiedades planta y equipo no explotados	709.443.374	523.780.656	185.662.718	0,11%			
Edificaciones	75.438.076.505	4.761.272.985	70.676.803.520	43,70%			
Plantas ductos y túneles	20.348.864.651	6.059.059.238	14.289.805.413	8,83%			
Maquinaria y equipo	4.696.297.048	2.888.038.603	1.808.258.445	1,12%			
Equipo médico y científico	15.324.771.238	4.466.370.813	10.858.400.425	6,71%			
Muebles enseres y equipo de oficina	5.416.072.660	1.090.554.382	4.325.518.279	2,67%			
Equipos de comunicación y computación	6.731.119.555	3.322.718.344	3.408.401.211	2,11%			
Equipos de transporte tracción y elevación	927.339.483	578.795.928	348.543.555	0,22%			
Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	18.918.040	13.343.635	5.574.405	0,00%			
Totales	185.556.051.856	23.811.188.313	161.744.863.544	100%			

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

TERRENOS

Corresponde a los terrenos adquiridos por la SDA para la recuperación de espacios ambientales y zonas susceptibles de ser ocupadas ilegalmente. A septiembre de 2020 cierra con un saldo de \$5.749.605.603, que representa el 3,6% de la PPYE. De acuerdo a la Circular conjunta DADEP DDC No. 001 del 2019, la cual tenía como objeto informar los plazos de remisión de predios en vista a la implementación de la Resolución CGN 0533 de 2015, y suministrar los formatos de remisión de información para incorporación de los bienes inmuebles del sector publico central a la entidad encargada de la administración custodia y tenencia en sus estados financieros DADEP, la SDA ha adelantado la búsqueda documental de los soportes que requiere el DADEP para proceder a realizar el respectivo reconocimiento contable de los bienes inmuebles en el Inventario Inmobiliario Distrital con su respectivo Registro Único del Patrimonio Inmobiliario (RUPI); durante lo recorrido del 2020, se realizaron las siguientes incorporaciones:

- RUPI 1-5040, Traslado predio identificado con matrícula 50S40434968 con destino al proyecto: Recuperación de zonas susceptibles de ocupación ilegal, EP 4666 del 28/12/2018, por valor de \$15.242.300.
- RUPI 1-5039, Traslado predio identificado con matrícula 50S40446277 con destino al proyecto: Recuperación de zonas susceptibles de ocupación ilegal, EP 951 del 13/06/2019, por valor de \$74.207.900





Así mismo, se realizó formalización de recursos convenio 20171240 según memorando 2020IE147391 adquisición predio La Serranía escritura No 3556 de 2019, por valor de \$5.017.930.328, y solicitando su incorporación ante el DADEP según comunicación externa SDA 2020EE170637.

CONSTRUCCIONES EN CURSO

Para el mes de septiembre de 2020 cierra con un saldo de \$46.814.654.788 que representa el 28,9% de la PPYE, y principalmente corresponde al avance de la construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, según contrato de obra SDA No. 20171399, y Contrato de Interventoría 20171398, que suman un total de \$41.970.298.748. Igualmente, existe un valor correspondiente a la construcción de la casa ecológica para la protección y bienestar animal, por valor de \$4.844.356.040, en el marco de la ejecución del contrato 20171382.

MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE

El valor de \$1.881.466.863 que representa el 1,2% de la PPYE, corresponde al proceso de adquisición de equipos ambientales para la modernización de la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá-RMCAB, como se detalla a continuación:

Contrato	Detalle	Valor
812018	Adquisición de equipos ambientales para la modernización de la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB	1.550.163.000
20171381	Adquirir insumos y repuestos necesarios para realizar la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de monitoreo de calidad del aire de la RMCAB marca TAPI y MET ONE	331.303.863
	Total	1.881.466.863

BIENES MUEBLES EN BODEGA

Al mes de septiembre de 2020, presenta un valor en libros de \$1.391.813.319, que representa el 0,9% de las propiedades, planta y equipo, y se detalla a continuación:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	135	48.649.600	3.130.522	45.519.078
Equipo médico y científico	235	943.794.889	41.547.218	902.247.671
Muebles, enseres y equipo de oficina	229	346.272.428	46.637.339	299.635.088
Equipos de comunicación y computación	193	160.350.131	15.938.649	144.411.482
Totales	792	1.499.422.048	107.253.729	1.391.813.319

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Este rubro, representa los elementos que fueron adquiridos y aún no han entrado al servicio, las compras más representativas efectuadas en lo recorrido de la vigencia, y que no han entrado al





servicio, son las placas: DIGITALIZADOR DE EQUIPO RX FLAT PANI (20804) por un valor total de \$91.392.000, y la PANTALLA DE PROYECCION DE VIDEO INTERIOR (20573) por \$74.351.200

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Para el mes de septiembre de 2020 cierra con un saldo de \$185.662.7181, y representan elementos adquiridos por la SDA, que ya tuvieron algún uso, pero que son entregados nuevamente a la bodega, se detallan así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	107	19.503.258	15.079.703	4.423.555
Equipo médico y científico	116	596.566.634	450.036.837	146.529.797
Muebles, enseres y equipo de oficina	203	27.332.962	7626.741	19.706.221
Equipos de comunicación y computación	346	63.999.607	49.016.871	14.982.736
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	7	2.040.913	2.020.504	20.409
Totales	779	709.443.374	523.780.656	185.662.718

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Dentro de la propiedad planta y equipo no explotados, no están siendo utilizados, los más representativo son: la placa 13875 MONITOR DE PARTICULAS PM2.5 MARCA THERMO SCIENTIF con un costo de \$67.328.900 adquirido en 2016, y el MUESTREADOR DE PARTICULAS PM10 Y PM2.5 (13064) comprado en 2014 por \$36.236.660.

EDIFICACIONES

A septiembre de 2020, presenta un valor en libros de \$70.676.803.520, que representa el 43,7% de la PPYE, y corresponde en su mayoría a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 39 elementos, tales como: Edificio Administrativo, Laboratorio, Taller de mantenimiento, Portería y Bodegas, con un costo total de \$71.469.525.661; así mismo, desde la vigencia 2019 se han adelantado adiciones y mejoras a la sede administrativa de la SDA que suman valor acumulado de \$3.968.550.844.

Es importante resaltar que mediante radicado 2020EE165854 del 28 de septiembre de 2020 la SDA solicitó incorporación de uno de los contratos de mejoras efectuadas a la Sede administrativa ante el DADEP, conforme al acta de finalización de obra según contrato 20180087 del 12 de agosto de 2020, cuyo objeto consistió en "la contratación de las adecuaciones locativas de la SDA", identificado con matrícula inmobiliaria N°. 50C-1899341 por valor de \$2.187.807.621.





PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES

A septiembre de 2020, presenta un valor en libros de \$14.289.805.413, que representa el 8,8% de la PPYE, y corresponde a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 30 elementos, tales como: agitador de lodos, cámara reparto de agua, espesador de lodos primarios, tubo retorno a pre- tratamiento, entre otros.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Para el mes de septiembre de 2020 presenta un valor en libros de \$1.808.258.445, que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, inclusive los elementos ubicados en la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, administrados por la EAAB, que se pueden detallar así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de construcción	206	683.942.235	450.597.826	233.344.409
Maquinaria industrial	23	338.364.642	105.118.249	233.246.393
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	29	97.937.890	33.744.979	64.192.911
Herramientas y accesorios	331	134.431.931	51.244.235	83.187.696
Equipo de centros de control	121	2.975.644.470	1.906.705.850	1.068.938.620
Otra maquinaria y equipo	44	465.975.879	340.627.464	125.348.415
Totales	754	4.696.297.048	2.888.038.603	1.808.258.445

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Las adquisiciones más representativas correspondiente a 4 identificados con las placas: 11000, 11001, 11004 y 11006 MAPAS DIGITALES DE RUIDO AMBIENTAL (11 MAPAS) LOCA, MAPAS DIGITALES DE RUIDO AMBIENTAL (13 MAPAS) LOCA, por un valor total de \$1.156.711.548,84, entre otros.

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

Para el mes de septiembre de 2020 presenta un valor en libros de \$10.858.400.426, que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, en la PTAR Salitre se encuentran 1.129 elementos, así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de investigación	49	39.175.000	9.909.276	29.265.724
Equipo de laboratorio	1.158	15.264.280.973	4.435.773.191	10.828.507.782
Equipo de servicio ambulatorio	5	21.315.265	20.688.345	626.920
Totales	1.183	15.324.771.238	4.466.370.813	10.858.400.425

Fuente: Sistema Contable SIASOFT





El incremento del rubro de Equipo Médico y Científico fue debido a la adquisición de equipos necesarios para la medición y verificación de las condiciones de operación de las Estaciones que hacen parte de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en Bogotá, y los elementos cuyo costo es el más representativo son 9 MONITORES AUTOMATICO DE MATERIAL PAI por un valor total de \$1.206.000.000

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

En el mes de septiembre del 2020 presenta un valor en libros de \$4.325.518.278, a aproximadamente 5.287 elementos, el ingreso más representativo corresponde a: archivo rodante de placa por \$69.457.915, la placa 9960 archivo rodante por valor de \$65.142.053, la placa 17183 Estantería metálica pesada por valor de \$61.530.259, la placa 14006 Estantería metálica pesada por valor de \$56.604.861, entre otros.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

En el mes de septiembre del 2020 presenta un saldo de \$3.408.401.211 que corresponde a aproximadamente 1.643 elementos, de los cuales, 79 se encuentran ubicados en la PTAR Salitre, así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de comunicación	610	1.597.222.943	688.509.988	908.712.954
Equipo de computación	1.033	5.134.251.612	2.634.208.355	2.500.043.257
Totales	1.643	6.731.119.555	3.322.718.344	3.408.401.211

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Dentro de los bienes más representativos de los Equipos de Comunicación y Computación se encuentran: dummie túnel con placa 17383 adquirido en diciembre de 2018 por valor de \$276.080.000, UPS marca Emerson de referencia NXR 160 KVA placa 15353 por valor de \$297.000.000, y equipo para base de datos Oracle con placa 13917 por valor de \$187.753.374, entre otros.

EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Presenta un valor en libros de \$348.543.555 correspondiente a 44 elementos, durante el año 2020 no se han adelantado adquisiciones o bajas en este rubro.

EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA

A septiembre de 2020, tiene un valor en libros de \$5.574.405, representado en 23 elementos tales como: HORNO MICROONDAS PROFESIONAL DE 1700W, REFRIGERADOR VERTICAL DE 19 PIES, y HORNO FIJO A GAS, adquiridos en los años 2014 y 2015.





DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta acumula el valor que corresponde al reconocimiento de la pérdida de la capacidad de operación por el uso de los bienes de la SDA de acuerdo con la vida útil establecida por cada una de las áreas en el momento de ingreso a almacén, y utilizando el método de línea recta.

17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Los bienes de beneficio y uso público corresponden a los parques: Mirador de los Nevados, Santa María del Lago, Entre Nubes y Aula Ambiental Soratama. Para el mes de septiembre 2020 cierra con un saldo total de \$11.927.733.873 que representa el 1,9% del total de los activos, y reflejan un aumento respecto a la vigencia anterior del 297,32%, especialmente por los que se encuentran en construcción, como se evidencia a continuación:

Tabla: Bienes de uso Público

CONCEPTO	Septiembre de 2020		Septiembre de 2019		Variación
Bienes de uso público en construcción	10.421.576.893	87,4%	1.476.423.892	49,2%	77,7%
Bienes de uso público en servicio	1.540.248.900	12,9%	1.540.248.900	51,3%	-74,8%
(-) Depreciación: Parques recreacionales	(34.091.920)	-0,3%	(14.610.823)	-0,5%	-41,3%
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11.927.733.873	100%	3.002.061.969	100%	297,3%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Actualmente, el rubro de bienes de uso público en construcción presenta un saldo de \$10.421.576.893 mediante comunicación interna No. 2020IE138859, se solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) un informe sobre la suscripción y ejecución de contratos que afecten el valor de los Bienes de Uso Público con sus correspondiente soportes; de acuerdo con la solicitud con memorando 2020IE155849 la DGA envió la lista de contratos con los cuales se están ejecutando obras en los parques. De acuerdo a la comunicación interna 2020IE127398, se solicitó a la DGA informar el estado de documentación proceso de incorporación ante el DADEP de los bienes de uso público en servicio, que cierran con \$1.540.248.900, y se detalla de la siguiente manera:

Tabla: Bienes de uso Público en servicio

Rubro	Valor	Depreciación	Valor en libros
Aula Ambiental De Soratama	67.641.200	1.978.477	65.662.723
Parque Mirador De Los Nevados	626.429.400	14.488.201	611.941.199
Parque Santa María Del Lago	484.240.300	10.224.302	474.015.998
Parque Entre Nubes	361.938.000	7.400.941	354.537.059
Totales	1.540.248.900	34.091.920	1.506.156.980

Fuente: Sistema Contable SIASOFT





19 OTROS ACTIVOS

Los Otros Activos presentan un saldo de \$399.290.473.405 al cierre del mes de septiembre de 2020, lo cual representa el 66,6% del total de los Activos, que corresponde a un aumento del 19,7% respecto la vigencia anterior, el rubro más representativo corresponde a *recursos entregados en administración*, seguido por los *Avances y Anticipos Entregados*, como se evidencia y detalla a continuación:

Tabla: Otros Activos

Descripción	Septiembre de 2020		Septiembre de	2019	Variación
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	127.798.444	0,0%	85.236.288	0,0%	49,9%
Bienes y servicios pagados por anticipado	419.299.210	0,1%	290.939.353	0,1%	44,1%
Avances y anticipos entregados	9.092.190.983	2,2%	16.825.851.817	4,9%	-45,9%
Recursos entregados en administración	384.454.221.339	94,1%	312.926.609.182	91,6%	22,9%
Depósitos entregados en garantía	144.122.267	0,0%	65.096.957	0,0%	121,4%
Activos intangibles	9.749.803.937		7.347.418.098		32,7%
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	4.696.995.363	3,5%	4.075.932.343	3,3%	15,2%
Totales	399.290.473.405	100%	333.465.697.767	100%	19,7%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa principalmente el encargo fiduciario, la SDA realiza mensualmente giro a la sociedad Fiduciaria administradora de los recursos, correspondiente al aporte del 9% destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios de la SDA afiliados al FONCEP, a 30 de septiembre de 2020 el valor acumulado asciende a \$127.798.444.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

A septiembre de 2020 se encuentran los Bienes y Servicios pagados por anticipado, con un saldo de \$419.299.210, correspondiente a los seguros y pólizas que amparan los bienes de la SDA; siendo el mantenimiento lo más representativo, como se relaciona a continuación:

Tabla: Bienes y servicios pagados por anticipado

Detalle	Septiembre de 2020	Septiembre de 2019	Variación
Seguros	157.790.052	2.208.735	7.043,9%
Mantenimiento	222.264.158	267.834.618	-17,0%
Otros beneficios a los empleados	4.945.000	6.896.000	-28,3%
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	34.300.000	14.000.000	145,0%
Total	419.299.210	290.939.353	44,1%





AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Cierra con un saldo de \$9.090.190.983 y corresponde al 2,3% de los Otros Activos, representado principalmente por el saldo de los anticipos entregados para la construcción de la Casa Ecológica de los Animales \$4.898.145.674, el del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre \$1.655.438.711, y los entregados en el proceso de adquisición de predios.

Consorcio Eco Casa

La SDA desembolsó anticipo por valor de \$12.533.863.905 al Consorcio ECO-CASA, en cumplimiento del contrato de obra SDA-20171382, cuyo objeto es: "Construir un centro de protección y bienestar animal: Casa Ecológica de los Animales- CEA", y el cual señala entre las formas de pago un anticipo del 50% del valor del contrato una vez legalizado el contrato de obra. Durante la ejecución del contrato se amortizaron recursos por \$7.637.718.226, para un saldo del anticipo entregado por \$4.898.145.674.

Consorcio Rehabilitación 2017 (SGR)

Según Acuerdo OCAD Región Centro Oriente N°46 de 28 de diciembre de 2015, la ciudad de Bogotá D.C. fue designada como Entidad Pública Ejecutora del proyecto "Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá D.C.", cuya fuente de financiación son los recursos del Sistema General de Regalías.

En el marco de la ejecución de este proyecto se firmó el contrato de obra SDA-20171399 con el Consorcio Rehabilitación 2017, cuyo objeto es: "Construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre". Y en cumplimiento de la ejecución del mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente desembolsó anticipo por valor de \$12.774.307.156.

Al finalizar el año 2018, se suscribió la adición número uno (1) la cual incrementó el valor del contrato en \$320.001.537 y en el año 2019 se suscribió la adición número dos (2), que incrementó el valor en \$5.935.321.612; por lo anterior, en el año 2019 se giraron recursos por concepto de anticipo por valor de \$3.127.662.436, correspondientes al 50% del valor de las adiciones precitadas, para un total de anticipo girado por \$15.901.969.592.

El 16 de septiembre de 2020, se suscribió la adición número tres (3) por \$343.040.520. Durante la ejecución del contrato se han amortizado recursos por valor de \$14.246.530.882, para un saldo del anticipo por valor de \$1.655.438.711.

Para adquisición de predios

Corresponde a las promesas de compraventa de predios que ya se han suscrito y respecto de las cuales se han girado recursos a los vendedores, estas compras se han estado llevando a cabo en el marco de la ejecución del convenio 20171240 suscrito con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá, los predios con promesa de compraventa son:





	PREDIOS CON FIRMA DE PROMESA DE COMPRAVENTA							
PROYECTO	ID	FOLIO DE MATRICULA	PROPIETARIO	VALOR PAGADO				
FUCHA	ID-31	50S-99790	CLAUDIA MARIA ISIDE BENINATI MAESTRI	\$128.205.838				
FUCHA	ID-32	50S-239736	DIEGO MARIA CHAVES JIMENEZ	\$15.248.457				
FUCHA	ID-33	50S-762407	JAIME DARIO PAREDO RODRIGUEZ	\$91.855.228				
FUCHA	ID-42A	50AS-412135	FERNANDO MAURICIO HERNANDEZ DELGADO	\$369.612.892				
FUCHA	ID-47	50S-579502	ANA JANETH MORENO NIETO (Dora Emma Nieto)	\$239.868.384				
FUCHA	ID-48	50S-229874	GEOVANNI ANTONIO FRANCO VARGAS	\$618.548.079				
TOTAL				\$1.463.338.878				

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos entregados a entidades externas para el desarrollo de convenios, los cuales buscan alcanzar propósitos de tipo institucional, presenta un saldo de \$384.454.253.927, el cual está compuesto principalmente por los convenios suscritos con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

Convenio 1240 del 2017

Con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá se suscribió el Convenio 1240 del 2017, el cual presenta un saldo de \$367.113.137.139, cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el titulo 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible."

Durante los años 2018 y 2019 se llevó a cabo reconocimiento ejecución de gastos por valor de \$1.255.228.582 y \$1.021.672.534 respectivamente. Durante el transcurso del último trimestre, se registró contablemente la formalización de recursos por valor de \$8.713.276.681, según informes de ejecución números 10, 11 y 12, los cuales fueron remitidos mediante memorandos 2020IE126722 y 2020IE174435, y pueden resumirse así:





Concepto	Valor
Contratos de prestación de servicios.	515.815.397
Contratos de órdenes de prestación de servicios OPS.	1.634.907.842
Adquisición predial	
Compensaciones económicas	81.284.236
Predios adquiridos	5.017.930.328
Compra-ventas	1.463.338.878
Total ejecutado	8.713.276.681

Por lo anterior, al corte de septiembre de 2020 se han formalizado recursos por valor de \$10.990.177.797. El día 24 de septiembre de 2020, se suscribió otrosí al convenio, en el cual se acuerda reducir los recursos en \$282.000.000.000, al corte del 30 de septiembre, no se ha hecho efectiva la devolución de los recursos precitados, y que son dando cumplimiento al Decreto Distrital 130 del 30 de mayo de 2020, el cual, en el último de sus considerandos señala en el literal b):

"reintegro por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, a solicitud de la Administración Central, de los recursos correspondientes a la destinación específica del 1% de los ingresos corrientes dispuestos para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, según lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, correspondientes a vigencias a anteriores que por múltiples circunstancias no han podido ser ejecutados, por valor de \$282.000.000.000"

Convenio SDA-CV-20191462

En el año 2019 se suscribió con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER., el convenio SDA-CV-20191462, por valor de \$223.438.064.000, y cuyo objeto era:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaria distrital de ambiente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá - FONDIGER, para el desarrollo y ejecución del proyecto "sendero ecológico y sistema contra incendios de los cerros orientales"- sendero mariposas."

Los recursos de este convenio fueron reintegrados en su totalidad el 01 de septiembre de 2020, toda vez que el día 15 de julio de 2020 se suscribió acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual establece reintegrar a la Administración Central recursos por \$223.000.000.000 y a la Secretaría Distrital de Ambiente la suma de \$438.064.000, dando cumplimiento al Decreto Distrital 130 del 30 de mayo de 2020, el cual, en el último de sus considerandos, señala de manera particular en el literal c) la instrucción de hacer:





"reintegro por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, de recursos girados en vigencias anteriores para el Sendero de las Mariposas o Sendero Panorámico Cortafuegos de los cerros orientales que a la fecha no han cumplido su objetivo por valor de \$223.000.000.000"

ACTIVOS INTANGIBLES

La SDA reconoce un activo intangible, cuando es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual la SDA tiene el control, espera obtener potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, el mismo no debe estar disponible para la venta y se prevé usar durante más de un periodo contable, se detallan a continuación:

Tabla: Activos intangibles

Descripción	Cantidad elementos	Activo	Amortización	Valor en libros	%
Licencias	150	6.678.566.075	3.338.658.817	3.339.907.258	66%
Software	66	1.670.838.222	1.358.336.546	312.501.676	6%
En desarrollo	1	1.400.399.640	0	1.400.399.640	28%
Totales	217	9.749.803.937	4.696.995.363	5.052.808.574	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma, y de acuerdo al análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos de licencias y software que prestan su servicio en la PTAR como Activo Intangible. Se encuentra en uso por parte de la EAAB ESP 40 elementos de software ubicados en la PTAR Salitre, por un costo total de \$0 debido al nivel de materialidad para el reconocimiento como activo.

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT en el módulo de Activos Fijos; de igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría; los activos intangibles cuyo costo más representativo son: la licencia perpetúa FOREST (12412 y 13557) por valor de \$1.468.272.085.

2 PASIVO

Los Pasivos de la SDA suman un total de \$19.082.033.026 con corte a septiembre de 2020, presentando un aumento del 7,2% respecto al año anterior, a continuación, se describen las principales situaciones que afectan los rubros más representativos:

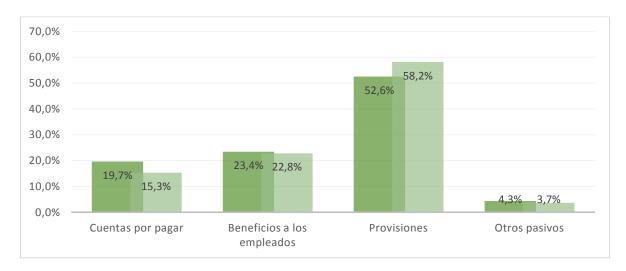




Tabla: Pasivos

Descripción	Septiembre 2020		Septiembre 20	Variación	
Cuentas por pagar	3.754.228.438	19,7%	2.724.528.913	15,3%	37,8%
Beneficios a los empleados	4.471.911.366	23,4%	4.067.586.495	22,8%	9,9%
Provisiones	10.028.593.658	52,6%	10.361.119.413	58,2%	-3,2%
Otros pasivos	827.299.564	4,3%	652.922.259	3,7%	26,7%
Totales	19.082.033.026	100%	17.806.157.080	100%	7,2%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



24 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar terminan a agosto con un saldo de \$ 3.754.228.438, que corresponde al 19,7% de los Pasivos, con un aumento frente al año anterior del 37,8%, y se componen como se detalla a continuación:

Tabla: Cuentas por pagar

Descripción	Septiembre de 2020 Septiembre de 2019			Variación	
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.099.323.860	83%	2.415.751.404	89%	28,30%
Descuentos de nomina	1.222.800	0%	71.529.100	3%	-98,29%
Créditos judiciales	34.738.857	1%	14.355.785	1%	141,99%
Otras cuentas por pagar	618.942.921	16%	222.892.623	8%	177,69%
Totales	3.754.228.438	100%	2.724.528.912	100%	37,79%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Con corte a septiembre de 2020, se encuentran reconocidas obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, presenta un valor de \$3.099.323.860, relacionado principalmente con los ingresos de bienes, que se adelanta primero con la entrada al almacén y posteriormente por





parte de cada una de las áreas responsables de la adquisición de estos, se tramita el pago final. La más representativa de K2 INGENIERIA S.A.S la cual asciende a la suma de \$1.509.331.500 e INGECOM - INGENIERÍA, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONE por valor de \$409.569.234.

DESCUENTOS DE NÓMINA

Corresponden a los descuentos realizados a los funcionarios de nómina por concepto de aportes a fondos pensionales y aportes en seguridad social en salud, los cuales son cancelados a las entidades de salud y pensión los primeros días del mes siguiente, para septiembre del año en curso presenta un saldo de \$1.222.800.

CRÉDITOS JUDICIALES

El saldo de \$34.738.857 corresponde a un proceso judicial que conforme a la información remitida por la Dirección Legal, es una obligación cierta, relacionada con un proceso en contra de la SDA con fallo en segunda instancia que resolvió condenar de forma solidaria al IDRD y a la SDA en virtud del daño padecido por RHM Group S.A.S. por valor de \$34.738.857. Durante el tercer trimestre, se efectuó un pago relacionado con sentencia judicial según orden de pago 15811, proceso ejecutivo No. 2015-00661-00, que cursa en el juzgado 32 administrativo del circuito de Bogotá y cuyo beneficiario es el Fondo Nacional De Regalías por valor de \$15.269.235.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Presenta un saldo de \$618.942.921, conformada por obligaciones pagadas por terceros; los aportes de nómina a escuelas industriales, institutos técnicos, ESAP, y el ICBF; saldos a favor de beneficiarios; y las comisiones, como se describe en adelante las más representativas.

Obligaciones pagadas por terceros

El saldo de esta cuenta por valor de \$467.346.825, corresponde a recursos adeudados a los ejecutores de convenios, los cuales se desembolsarán una vez se perfeccione el acta de liquidación correspondiente, así:

- <u>IDIPRON 31-2018</u>: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2020IE25851 y documentos anexos. \$336.889.462.
- <u>IDIPRON SDA-CV-20171295</u>: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2020IE25851 y documentos anexos. \$ 61,449,946.
- <u>Jardín Botánico José Celestino Mutis 20171342</u>: recursos a favor del JBJCM según memorando 2019IE290031 y 2020IE53078. \$ 68.553.915.
- <u>Jardín Botánico José Celestino Mutis 20191283</u>: recursos a favor del JBJCM según memorando 2020IE161137 por \$ 453.502.





Saldos a favor de beneficiarios

Presenta un saldo de \$ 151.596.096 a 30 de septiembre de 2020, correspondiente a solicitudes realizadas por ciento dos (102) terceros, las cuales se encuentran en trámite administrativo por parte de la Secretaría de Ambiente, la mayoría de las solicitudes corresponde a compensación por tala y permiso de vertimientos sin evaluación ambiental de acuerdo con el Concepto Jurídico 00021 del 10 de junio de 2019 de la Dirección Legal Ambiental.

Dentro de las devoluciones más significativas se presentan: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, por valor de \$ 21.753.165 debido a un doble pago de la Resolución 2930/2018, por concepto de compensación y seguimiento, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, por valor de \$ 14.390.167, relacionado con dobles pagos realizados por concepto de compensación y seguimiento para los actos administrativos 2777/2014, 1425/2018, 357/2018, 1795/2019 y 2436/2019,Empresa de Acueducto de Bogotá por valor de \$ 7.688.883 de acuerdo con la Resolución No. 695 de 2018 y Kubo Constructores Ltda., por valor de \$ 8.968.763 según Auto No. 6913 de 2015, por concepto de compensación por tala. Es de aclarar que la Subdirección Financiera ha realizado las gestiones correspondientes ante los terceros mencionados con el fin de realizar el proceso de devolución, sin embargo a la fecha no se ha recibido la documentación que permita continuar el trámite.

Durante lo corrido del año 2020, se han realizaron solicitudes de documentos a los usuarios que presentan saldos a favor, con el fin de realizar el trámite respectivo, adicionalmente se ha dado trámite y se encuentran radicadas en la Secretaría Distrital de Hacienda las diferentes solicitudes presentadas por los usuarios que han enviado la documentación.

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se reconocen los beneficios a empleados de corto y largo plazo, para septiembre de 2020 cierra con un saldo de \$4.471.911.366, y representa el 23,4% de los pasivos. De estos \$3.656.023.413 son de corto plazo y \$815.887.952 son de largo plazo, así

Tabla: Beneficios a los empleados

Descripción	Septiembre de 2020		Septiembre de 2	Variación	
A corto plazo	3.656.023.413	81,8%	3.408.930.608	84,1%	7,3%
De largo plazo	815.887.953	18,2%	658.655.887	15,9%	23,9%
Totales	4.471.911.366	100%	4.067.586.495	100%	9,9%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT





BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Este rubro representa el 81,8% de los Beneficios a los Empleados, siendo los conceptos más representativos, las vacaciones, la prima de vacaciones, y la prima de servicios, como se detalla a continuación:

Tabla: Beneficios a los empleados a corto plazo

Tabla. Deficitos a los empleados a corto plazo								
Descripción	Septiembre de	Septiembre de 2020 Septiembre de 2019		2019	Var			
Cesantías	553.712.369	15,1%	532.673.213	16%	3,9%			
Intereses sobre cesantías	67.844.651	1,9%	63.946.365	2%	6,1%			
Vacaciones	828.118.400	22,7%	932.605.684	27%	-11,2%			
Prima de vacaciones	619.135.139	16,9%	409.853.902	12%	51,1%			
Prima de servicios	615.010.738	16,8%	456.660.918	13%	34,7%			
Prima de navidad	548.759.732	15,0%	520.935.536	15%	5,3%			
Bonificaciones	413.454.441	11,3%	267.522.051	8%	54,5%			
Aportes a riesgos laborales	0	0,0%	17.759.700	1%	-100,0%			
Aportes a fondos pensionales - empleador	0	0,0%	89.283.400	3%	-100,0%			
Aportes a seguridad social en salud - empleador	0	0,0%	63.221.000	2%	-100,0%			
Aportes a cajas de compensación familiar	0	0,0%	32.127.600	1%	-100,0%			
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	9.987.944	0,3%	22.341.240	1%	-55,3%			
Totales	3.656.023.413	100%	3.408.930.608	100%	7,2%			

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, este rubro representa el 18% del total de los Beneficios a Empleados con un valor de \$815.887.952, se refleja lo correspondiente a la Cesantías retroactivas del FONCEP, y el Beneficio por permanencia, presenta un aumento en cuanto a la vigencia anterior del 19%.

CESANTÍAS RETROACTIVAS FONCEP

El saldo obedece al reconocimiento que se realiza de forma mensual en el pasivo de beneficios a empleados a largo plazo por concepto de cesantías retroactivas, correspondiente a 6 funcionarios, se reconoció el cálculo real de este pasivo en el cual se tiene presente, el tiempo laborado en la entidad y los pagos parciales realizados durante el periodo a cada funcionario.

Presenta un saldo de \$161.976.670, por concepto de cesantías retroactivas que corresponde al 9% del valor de la nómina de los empleados con régimen de retroactividad de forma mensual, la diferencia corresponde al pasivo que la SDA adeuda para cubrir el valor total de las cesantías de los funcionarios.





OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Reconocimiento por permanencia

Este Beneficio se genera automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos en la SDA, corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual y se cancela en 5 fracciones anuales durante los 5 años siguientes al otorgamiento el mismo. Para el mes de septiembre de 2020, cierra con saldo \$509.296.115, es decir, con un aumento del 18,8% respecto al año 2019, que corresponde a las cuotas pendientes de pago a los servidores que ya cumplieron los requisitos para su otorgamiento por \$144.615.168, y los \$364.680.947 restantes representan la estimación relacionada al beneficio que podrían obtener los funcionarios de la SDA en los próximos años, ésta última se actualizará finalizando la vigencia.

27 PROVISIONES

Representa el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Dirección Legal Ambiental o de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, esta última en los eventos en que representa a la Secretaría Distrital de Ambiente. Para el mes de septiembre de 2020 cierra con un saldo de \$10.028.593.658, y representa el 53% de los Pasivos.

De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad con el reporte SIPROJ, a continuación se detalle conforme la conciliación adelantada para el tercer trimestre de 2020:

Tabla: Provisiones

INFORM	IACIÓN CONTA	BLE	_	RMACIÓN TIVO SIPROJ	DIFERENCIAS		
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Valor Reporte Procesos		No. Procesos	Valor	
Administrativos	12	9.211.445.575	11	7.531.914.047	1	1.679.531.528	
Otros litigios y demandas	6	817.148.083	11	817.148.083	-5	0	
Total Litigios y demandas	18	10.028.593.658	22	8.349.062.130	-4	1.679.531.528	

Fuente: Estados Financieros SDA y SIPROJ WEB

A continuación, se describen los procesos con variación significativa:

- **LADRILLERA PRISMA S.A.:** Nulidad y restablecimiento No. 2013-01727 cuyo accionante es la Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., con valoración de \$6.144.242.758, quien solicita la nulidad del





artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 que estableció un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre de 2012 que resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones, y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes, el fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.

- VALTRONIK S.A.: la sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, condenó en abstracto al Distrito Capital - Secretaria Distrital de Ambiente, a pagar a la sociedad VALTRONIK S.A. por concepto de restablecimiento del derecho, la suma que incidentalmente se determine por daño emergente y lucro cesante, con base en las pautas que para tal efecto se establecieron en la parte motiva de la presente providencia. El incidente deberá proponerlo el interesado, dentro de los sesenta días siguientes a la notificación del auto de obedecimiento de la presente providencia, sin embargo, este proceso tiene valoración en SIPROJ por \$ 1.656.665.966

29 OTROS PASIVOS

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Dentro de este concepto se registran los ingresos recibidos de manera anticipada, principalmente por trámites de evaluación ambiental, registro de publicidad exterior visual, y otros ingresos recibidos por anticipado, para el mes de septiembre de 2020 cierra con un saldo de \$827.299.564, y representa el 4% de los Pasivos, con un aumento del 21% respecto al año anterior, se puede detallar así:

Tabla: ingresos recibidos por anticipado

Descripción	Septiembre de 2	020	Septiembre	Variación	
Multas ambientales	170.000	0,02%	0	0,00%	0%
Registro de elementos de publicidad exterior visual	488.748.669	59,08%	410.701.467	64,47%	19,0%
Evaluación	323.471.917	39,10%	226.381.285	35,53%	42,9%
Seguimiento	9.460.337	1,14%	9.082.529	0,00%	4,2%
Compensación por tala de arboles	5.448.641	0,66%	6.756.978	0,00%	19,4%
Totales	827.299.564	100%	652.922.259	100%	26,7%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

3 PATRIMONIO

El patrimonio de la SDA, está compuesto como se detalla en la siguiente tabla, al inicio de la vigencia se efectuaron las causaciones y reconocimientos correspondientes en cumplimiento del Instructivo CGN 001 de 2019, tales como el traslado a resultados de ejercicios anteriores.





Tabla: Patrimonio

Descripción	Septiembre de 2020		Septiembre de	Variación	
Capital fiscal	135.326.015.226	23,3%	135.326.015.226	28,9%	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	667.430.500.341	115,0%	298.784.525.677	63,7%	-123,4%
Resultado del ejercicio	(222.535.252.749)	-38,4%	34.733.400.182	7,4%	740,7%
TOTALES	580.221.262.818	100,0%	468.843.941.085	100,0%	-23,8%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Se afecta el rubro de resultados de ejercicios anteriores, cuando se adelantan procesos de depuración ordinaria que genera la disminución de un activo o pasivo, en la corrección de un error de un periodo contable anterior; generando un aumento total en lo recorrido de la vigencia 2020 en el rubro de \$46.139.232, asociado a la identificación de ingresos recibidos por anticipado (2910) de trámites adelantados en vigencias anteriores; así como, una disminución por valor de \$41.190.578 relacionada con cuentas por cobrar de ingresos no tributarios (1311), reconocidas como tal erróneamente en el año 2019.

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponde a los derechos contingentes, los cuales pueden generar derechos que afectan la estructura financiera de la Secretaría, al corte de septiembre de 2020, el saldo total en sumatoria con las cuentas deudoras de control por \$25.328.855.938, siendo los otros derecho contingentes los más representativos, los cuales, están asociados a los ingresos no tributarios (cartera potencial); este grupo está compuesto así:

Tabla: Activos contingentes y deudoras de control

Descripción	Septiembre de 2	Septiembre de 2020 Septiembre d		e 2019	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.634.310.877	15,1%	5.347.394.110	21,2%	
Garantías contractuales	18.825.281	0,1%	0	0,0%	
Otros activos contingentes	20.344.211.180	84,8%	19.897.833.359	78,8%	
Total activos contingentes	23.997.347.338	100%	25.245.227.469	100%	
Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0	0,0%	0	0,0%	
Responsabilidades en proceso	1.215.494.751	91,3%	1.369.585.462	92,2%	
Bienes y Derechos Retirados	3.976	0,0%	3.105	0,0%	
Saneamiento contable art 355 ley 1819 de 2016	0	0,0%	0	0,0%	
Otras cuentas deudoras de control	116.009.873	8,7%	116.009.873	7,8%	
Total deudoras de control	1.331.508.600	100%	1.485.598.440	100%	
Total activos contingentes	25.328.855.938		26.730.825.909		

Fuente: Sistema Contable SIASOFT





81 ACTIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

CIVILES

Presenta al corte de septiembre saldo por \$1.834.448.957, el proceso más representativo es el iniciado contra INGEOMINAS por valor de \$1.111.355.450, por incumplimiento en la ejecución de un convenio.

ADMINISTRATIVAS

El saldo a septiembre \$1.799.861.920, el cual se compone principalmente de dos procesos, el primero interpuesto contra la señora Julia Miranda Londoño, el primero identificado con el ID- 490690, por valor de \$720.877.432 y el segundo en contra del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE identificado con ID-392235 por valor de \$552.000.024.

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

El rubro más representativo de los activos contingentes es el rubro de **otros derechos contingentes** y los **intereses de mora** relacionados con las tasas, corresponden a aproximadamente 1307 registros por un valor total de \$20.344.211.180 y se representa así:

Tabla: Otros Activos contingentes

	•				
Descripción	Septiembre de	2020	Septiembre de 2019		
Intereses de mora	1.280.483.000	6,3%	1.889.274.895	9,5%	
Compensación por tala de árboles	9.613.400.431	47,3%	6.591.671.985	33,1%	
Evaluación tala de árboles	167.782.435	0,8%	114.828.091	0,6%	
Multas ambientales	9.150.269.526	45,0%	11.156.257.753	56,1%	
Desmonte de publicidad	83.129.527	0,4%	87.158.240	0,4%	
Seguimiento y evaluación de licencias ambientales	49.146.261	0,2%	58.642.395	0,3%	
Total otros activos contingentes	20.344.211.180	100%	19.897.833.359	100%	

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Los rubros más representativos que se encuentran en este rubro son, intereses moratorios, relacionados a las facturas por concepto de Tasa por Uso y Tasa Retributiva, que se encuentran vencidas por valor de \$1.280.483.000; la compensación por tala de árboles, que corresponde a aproximadamente 416 resoluciones por valor de \$9.613.400.431; evaluación tala de árboles, tiene un saldo de \$167.782.435 de 595 resoluciones; Multas Ambientales, con un saldo de \$9.150.269.526, representado en 204 resoluciones; Desmonte PEV, por valor de \$83.129.527 con 54 Resoluciones.





9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Representan las obligaciones contingentes de los hechos sobre los cuales, se pueden generar obligaciones que afectan la estructura financiera de la Secretaría, este grupo está compuesto por:

Tabla: Pasivos contingentes y acreedoras de control

Descripción	Septiembre 20)20	Septiembre 2019	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	183.210.962.527	100%	121.338.556.082	100%
Total pasivos contingentes	183.210.962.527	100%	121.338.556.082	100%
Saneamiento contable art 355 ley 1819 de 2016	0	0%	0	0%
Otras cuentas acreedoras de control	1.992.580.261	100%	8.247.877.586	100%
Total acreedoras de control	1.992.580.261	100%	8.247.877.586	100%
Totales	185.203.542.788		129.586.433.668	

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

91 PASIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de las obligaciones posibles de la Secretaría, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra, por parte de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información semestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ. Para el mes de septiembre de 2020 cierra con un saldo de \$183.210.962.527, de forma trimestral se prepara la conciliación del reporte SIPROJ, y se resume así:

Tabla: Pasivos contingentes - Litigios

INFORMACIÓN CONTABLE			IÓN APLICATIVO SIPROJ	DIFERENCIAS		
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Civiles	3	124.231.053	4	124.231.053	1	0
Laborales	1	13.218.355	1	13.218.355	0	0
Administrativos	76	171.609.240.368	87	173.276.457.795	11	1.667.217.427
Otros litigios y MASC	4	11.464.272.751	35	11.464.272.751	31	0
Total Litigios y demandas	84	183.210.962.527	127	184.878.179.954	43	1.667.217.427

Fuente: Estados Financieros SDA y SIPROJ WEB

Del total de los procesos registrados, a continuación se detallan los más relevantes:





- Proceso N°. 2016-00489 ID-548536, interpuesto por FIDEICOMISO BOSQUES DE LA FLORIDA
 PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUVALLE, que solicita la nulidad de la resolución N° 01097 de fecha 27-07- 2015 expedida por la Secretaria de Ambiente "por la cual se adoptan medidas de protección ambiental sobre un sector inundable aledaño al parque ecológico distrital de Humedal Jaboque." Valor: \$53.022.166.978.
- Proceso No. 2004-00202 ID-17504, instaurado por la Corporación Autónoma Regional CAR, por valor de \$51.161.595.714., que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.
- Proceso N° 2008-00484 ID-319057, en el cual la Asociación de Vecinos de San Simón está conformada por los propietarios de fincas que hacen parte de la Hacienda San Simón, ubicada en la zona de Suba, la Secretaría Distrital de Ambiente profirió Resolución 2211 del 31 de julio de 2008, mediante la cual revocó la resolución 0567 del 16 de mayo de 2006 que otorgó permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas, la asociación demandante pide el restablecimiento del permiso otorgado. Valor: \$ 8.862.109.536.
- Proceso No. 2014-00464 ID-481188, instaurado por Inversiones El Charrascal S.A.S., declarándose víctima de un daño antijurídico por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Corporación Autónoma Regional, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación por los inmuebles: lote No. 1 con un área 50.340,41 metros cuadrados con folio de matrícula 50N-20328623 ubicado en la Calle 169b No. 75 50; lote No. 4, con área 55.651,06 metros cuadrados con matrícula 50N-20328625 ubicado en la Calle 170 No. 76 25; solicita que se condene a las entidades demandadas a pagar por el daño emergente por la imposibilidad de la explotación económicas de los predios urbanos y por la reducción en el valor comercial de los inmuebles; y que se pague los intereses moratorios. . Valor \$ 7.181.462.676.
- Proceso No. 2007-00022 ID-226475, instaurada por la Caja de Compensación Familiar Compensar que demanda reparación directa por parte de la Nación, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Distrito Capital y Rama Judicial, tendiente a obtener el pago a su favor, por la totalidad actualizada de los daños y perjuicios materiales que resulten probados, por concepto de lucro cesante y daño emergente, consolidados y futuros, que le fueron ocasionados al impedirle a esta corporación adelantar y continuar, hasta su terminación, venta y entrega total a los adquirentes, las soluciones de vivienda de interés social denominado San Jerónimo del Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal Sur-Este de la ciudad de Bogotá, cercano a la zona de reserva forestal de los cerros orientales. Valor \$ 7.109.737.112





93 ACREEDORAS DE CONTROL

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

Representa el valor de los recursos pendientes por entregar relacionados con convenios interadministrativos celebrados por la Secretaría Distrital de Ambiente, los siguientes convenios presentan los mayores saldos:

- SDA-CV-312018 Convenio suscrito con el Instituto Distrital Para la Protección la Niñez y la Juventud IDIPRON, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la continuidad y sostenibilidad del centro de restauración ambiental (CERESA-IDIPRON) para la formación vocacional de jóvenes beneficiarios de IDIPRON, mediante la realización de actividades de restauración, mantenimiento y rehabilitación o recuperación ecológica en la localidad de San Cristóbal y otras áreas del Distrito Capital. Saldo de recursos por entregar \$506.105.026.
- SDA-CV-20191295 Convenio suscrito con el Instituto Distrital Para la Protección la Niñez y la Juventud IDIPRON, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes la relación de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del distrito". Y con aportes establecidos para la SDA por \$461.036.150

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

4 INGRESOS

Los ingresos de la SDA representan incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad, surgen de transacciones sin contraprestación; a 30 de septiembre de 2020 presentaron un saldo de \$85.416.191.489, Compuesto en su mayoría por las operaciones interinstitucionales, los ingresos fiscales y los otros ingresos, como se evidencia a continuación:

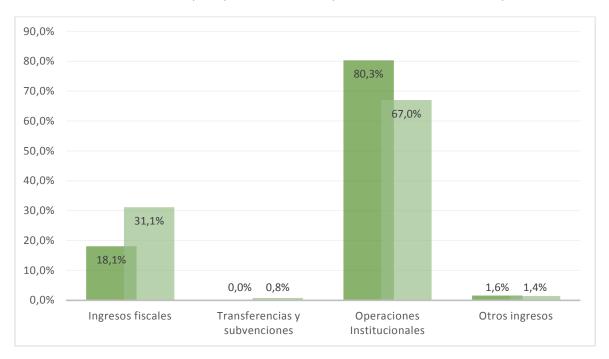
Tabla: Ingresos

Descripción	Septiembre 2020		Septiembre 20	Variación	
Ingresos fiscales	15.431.546.550	18,1%	47.640.529.088	31,1%	-67,6%
Transferencias y subvenciones	7.595.000	0,0%	682.387.213	0,8%	-98,9%
Operaciones Institucionales	68.596.847.203	80,3%	102.506.681.871	67,0%	-33,1%
Otros ingresos	1.380.202.736	1,6%	2.166.712.250	1,4%	-36,3%
Totales	85.416.191.489	100%	152.996.310.422	100%	-44,2%





A continuación se describe las principales situaciones que afectan los rubros más representativos.



Los ingresos se han visto afectados por cuanto las medidas establecidas por el Gobierno para la atención de la Pandemia Covid-19, generando una disminución general como se evidencio anteriormente, y se detalla en adelante.

41 INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS

Los ingresos fiscales no tributarios, se representan y detallan a continuación:

Tabla: Ingresos fiscales - No tributarios

Descripción	Septiembre de 2020		Septiembre de 2	2019
Tasas	3.272.300.116	21,2%	41.491.261.628	87,1%
Multas	9.432.342.916	61,1%	2.364.047.189	5,0%
Intereses	39.182.492	0,3%	484.273.760	1,0%
Sanciones	0	0,0%	300.000	0,0%
Inscripciones	1.323.275.537	8,6%	1.646.568.473	3,5%
Licencias	360.384.552	2,3%	588.061.682	1,2%
Contribuciones	1.004.162.557	6,5%	1.071.922.218	2,3%
Devoluciones y Descuentos (DB)	(101.620)	0,0%)5.905.862)	0,0%
Totales	15.431.546.550	100%	47.640.529.088	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT





TASAS

Para el cierre del mes de septiembre de 2020 presenta un saldo de \$3.272.300.116, y representa el 21.2% del total de los ingresos fiscales no tributarios con una disminución respecto al año anterior 85,4% debido a que no se ha efectuado el cobro de las Tasas Retributivas, y las Tasas por Uso de Agua, por lo que el saldo corresponde principalmente al reconocimiento de la compensación tala de árboles, por valor de \$3.217.480.915.

Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por éste concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado. Una vez se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, desde la SHD.

Para el cobro sobre los vertimientos realizados durante la vigencia 2019, el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; sin embargo, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19; por lo anterior, no se han reconocido ingresos durante lo recorrido del año 2020.

Tasas por Uso de Aguas Subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2019, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del





23 de Marzo de 2020, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19; por lo anterior, no se han reconocido ingresos durante lo recorrido del año 2020.

MULTAS

De acuerdo con la Ley 1333 de 2009 "por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", las Multas se definen como el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales. Entre los conceptos de cobro por multas se encuentran: Publicidad Exterior Visual – PEV (Avisos y Vallas), Vertimientos, Tala de Árboles, Aguas Subterráneas, Emisiones Atmosféricas, Movilización de Fauna Silvestre, Otras multas y Desmonte y remoción de elementos PEV.

El saldo a 30 de septiembre 2020 de \$9.432.342.916 de las Multas, se encuentra compuesto por el reconocimiento contable de multas ambientales por: Multas - Vertimientos, Multas Publicidad Exterior Visual, Multas Contaminación Auditiva, Multas - Aguas Subterráneas, Traslado Costo de Desmonte Publicidad Exterior Visual, Multas Movilización De Fauna Silvestre, el 50% del valor de los comparendos ambientales que impone la Secretaria Distrital de Movilidad y otras multas.

Las multas reconocidas durante lo recorrido del 2020, y cuyo valor es representativo corresponde a los siguientes actos administrativos: 1021 de 2019 que resuelve proceso sancionatorio de vertimientos por \$1.233.106.131; 4152 de 2018 proceso sancionatorio de disposición de residuos por \$1.398.636.383; y 2167 de 2018 proceso sancionatorio de aguas subterráneas por \$2.468.145.730.

INTERESES

De acuerdo con el concepto jurídico No. 00068 de 2017, relacionado con la causación y cobro de intereses moratorios a las tasas ambientales se registran los intereses moratorios por los conceptos de Tasa Retributiva, Tasa por uso de Aguas Subterránea y otros Intereses, a 30 de septiembre de 2020 presenta un valor de \$39.182.492. Se reconocen los intereses moratorios en cuentas de orden de las Facturas de cobro que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

INSCRIPCIONES

Esta cuenta presenta un saldo de \$1.323.275.537, y allí se reconocen los trámites sujetos a cobro por servicios de: Registro de Elementos de Publicidad Exterior Visual (registro avisos y registro vallas), Evaluación y Seguimiento (Registro Libros Operación Empresas Forestales, Registro Movilización Aceites Usados y Salvoconducto Único Nacional p/movilización de Especímenes).





LICENCIAS

Se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales, tales como: permiso exploración de aguas subterráneas, concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, permiso emisiones atmosféricas para fuentes fijas, certificación en materia de revisión de gases por equipo, programa autorregulación ambiental por fuentes móviles, permiso de aprovechamiento forestal, permiso para aprovechamiento de fauna silvestre y permiso o autorización de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano. Para el mes de septiembre de 2020, presenta un saldo de \$360.384.552, los movimientos más representativos son los trámites de evaluación, particularmente el relacionado con el permiso de vertimientos y seguimiento con el permiso o autorización de tala.

CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994; a 30 de septiembre de 2020, el saldo corresponde a \$1.004.162.557.

44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El valor de \$7.595.000 corresponde al reconocimiento de un equipo de radio recibido en comodato sin restricciones, según contrato 364 de 2019 con el IDIGER, conforme lo informado por el área misional en comunicación interna 2020IE13884.

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

OPERACIONES DE ENLACE

Fondos recibidos

Cierra con saldo de \$68.457.318.505, que corresponde al 99,8% de las operaciones interinstucionales, y estas representan el 80.3% de los ingresos, refleja una disminución del 33,1% respecto a la vigencia anterior; en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la





entidad y otras entidades. La SDA no cuenta con Tesorería propia, sus operaciones son efectuadas a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y el reconocimiento de está cuentas, se efectúa dando cumplimiento a la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018, por medio de la cual se actualiza el procedimiento contable "Cuenta Única Distrital – CUD"; incluye todos los pagos efectuados a través de la DDT por funcionamiento \$18.546.015.709, e inversión \$49.911.302.796, este último incluye lo relacionado a los recursos del SGR, que son girados desde el Ministerio de Hacienda Nacional a través del aplicativo SPGR por \$1.263.243.392.

Devoluciones de ingresos

El saldo corresponde a las devoluciones canceladas a los usuarios; durante lo corrido del 2020 la Secretaría Distrital de Ambiente canceló a través de la Secretaria Distrital de Hacienda cerca deciento tres (103) devoluciones por valor de \$139.528.698, las más significativas corresponden a Marketmedios Comunicaciones S.A. por la suma de \$54.655.656 correspondiente a once (11) recibos por concepto de Registro Vallas PGA, de acuerdo con lo establecido mediante Memorando No. 2019IE266952 del 15 de noviembre de 2019 por la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, y GNE Soluciones por valor de \$4.993.957 correspondiente a tres (3) recibos por concepto de Permiso de vertimientos - Evaluación de acuerdo con lo establecido en Auto de archivo No. 3766 del 23 de septiembre de 2019 y oficios 2020EE67141 y 2020EE76887 de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo, valores que fueron recaudados en vigencias anteriores.

48 OTROS INGRESOS

A septiembre de 2020 termina con un saldo de \$1.380.202.736, compuesto por: ingresos diversos con un saldo de \$1.042.846.428, entre los cuales lo más representativo son las provisiones litigios y demandas por valor de \$963.156.713; los ingresos relacionados a la recuperación de elementos de la propiedad, planta, y equipo dados de baja anteriormente por un valor de \$19.270.430; y la reversión de las pérdidas por deterioro de valor que finaliza con un saldo de \$337.356.309, correspondiente a la disminución del deterioro de cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, sobre la cartera recuperada o cancelada durante lo recorrido del año.

5 GASTOS

Los gastos de la SDA con corte septiembre de 2020 ascienden a un total de \$ 37.951.380.239, los cuales se componen así:

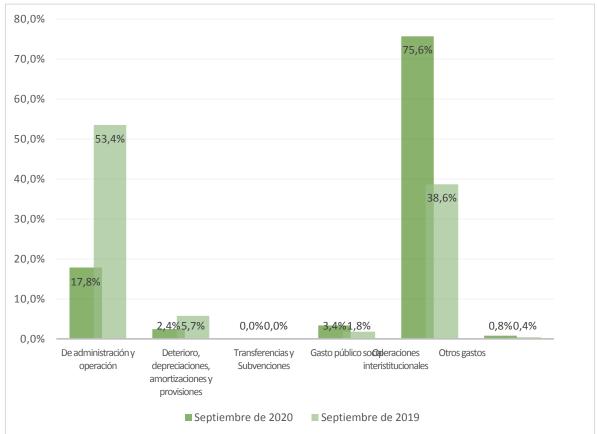




Tabla: Gastos

Descripción	Septiembre de 2020		Septiembre de	Variación	
De administración y operación	54.680.690.838	17,8%	63.208.484.798	53,4%	-13,5%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7.514.591.977	2,4%	6.785.479.903	5,7%	10,7%
Gasto público social	10.354.189.127	3,4%	2.093.805.501	1,8%	394,5%
Operaciones interistitucionales	232.925.029.025	75,6%	45.703.164.300	38,6%	409,6%
Otros gastos	2.476.879.272	0,8%	471.975.738	0,4%	424,8%
Totales	307.951.380.239	100,0%	118.262.910.240	100,0%	160,4%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



Fuente: Sistema Contable SIASOFT

51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los gastos de administración y operación para septiembre de 2020 cierran con un saldo de \$54.680.690.838 que representan el 17,8% del total de los gastos con una disminución respecto al año anterior de 13,5%, y se detallan a continuación:





Tabla: Gastos de administración y operación

Descripción	Septiembre de 202	Septiembre de 2020		9
Sueldos y salarios	6.899.708.432	12,6%	6.527.452.463	10,3%
Contribuciones imputadas	2.725.780	0,0%	9.378.380	0,0%
Contribuciones efectivas	1.761.216.668	3,2%	1.859.699.718	2,9%
Aportes sobre la nómina	420.369.300	0,8%	389.761.500	0,6%
Prestaciones sociales	3.529.105.095	6,5%	3.258.443.197	5,2%
Gastos de personal diversos	17.628.391	0,0%	33.563.990	0,1%
Generales	42.038.390.998	76,9%	51.124.538.650	80,9%
Impuestos, contribuciones y tasas	11.546.174	0,0%	5.646.900	0,0%
Totales	54.680.690.838	100%	63.208.484.798	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al finalizar el mes de septiembre de 2020, presenta un saldo total de \$7.514.591.977, que corresponde al reconocimiento mensual de la depreciación de propiedades, planta y equipo \$5.843.295.955; depreciación de bienes de uso público por \$14.610.823; la amortización de activos intangibles \$920.189.184.

PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS

Administrativas

El saldo por \$531.369.434 se explica porque allí se registra el incremento en la valoración de las provisiones de los procesos en contra de la SDA según informe SIPROJ III-TRI-2020, siendo los gastos más significativos los correspondientes a los procesos interpuestos por: Ladrillera Prisma S.A., por \$312.119.162, VALTRONIK S.A., por \$86.089.098 y Amanda Fúguene Espejo \$73.277.816.

Otros litigios y demandas

Esta cuenta refleja al corte de 30 de septiembre, un saldo por \$205.126.582, el cual está compuesto principalmente por la provisión generada por la demanda interpuesta por el señor Efraín Forero Molina, el cual generó un gasto por \$147.442.078.

55 GASTO PÚBLICO SOCIAL

Presenta un saldo de \$10.354.189.127; compuesto principalmente por gastos en actividades de conservación, y relacionado con la formalización de los recursos entregados en administración





conforme avance de ejecución de los mismos, en el marco de convenios y contratos interadministrativos.

MEDIO AMBIENTE

Actividades de Conservación

Presenta un saldo de \$2.232.007.475 que corresponde al 27.4% del gasto público social con un incremento del 93% respecto a la vigencia anterior, y principalmente asociado con la formalización de los recursos entregados a través de convenios, entre los principales, se encuentra Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo De Bogotá D.C. - E.A.B - E.S.P - Convenio20171240 por valor de \$2.232.007.475, que corresponden al reconocimiento contable de los gastos de ejecución, según los informes de gestión números 10, 11 y 12, así:

- 1. Contratos de prestación de servicios: \$515.815.397.
- 2. Contratos de órdenes de prestación de servicios OPS.: \$1.634.907.842.
- 3. Compensaciones económicas- reasentamientos: \$81.284.236

Jardín Botánico José Celestino Mutis – 20171342, con un valor de de \$161.515.221, por gastos en actividades de conservación que corresponden a la amortización de los recursos entregados al Jardín Botánico José Celestino Mutis en el marco del convenio, según el informe final radicado por la supervisión del mismo.

Actividades de Recuperación

La cuenta de actividades de recuperación presenta saldo a 30 de septiembre de 2020, por valor de \$233.064.659, los cuales se componen de la legalización de recursos ejecutados del Convenio 20171295 suscrito con el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Actividades de Adecuación

El saldo de esta cuenta asciende a \$2.169.499.139, corresponde principalmente a la legalización de recursos de los convenios suscritos con la empresa Aguas de Bogotá 20181442 por \$787.534.564 y del Convenio 20181473 por \$619.552.434.

Educación, capacitación y divulgación

El saldo de esta cuenta asciende a \$5.114.560.915 y corresponde a la legalización de recursos de los siguientes convenios:

• IDIPRON 31-2018: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$4.107.371.907.





- IDIPRON 20191295: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$945.739.062.
- IDIPRON 20171295: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$61.449.946

57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

OPERACIONES DE ENLACE RECAUDOS

Las operaciones de enlace (Recaudos) terminan con un saldo a septiembre de 2020 por \$232.925.029.025, que corresponde al 75,6% de los gastos, y se ve representado principalmente por los correspondientes a PGA.

Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos PGA

Se reconoce el recaudo por concepto de las rentas ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su desarrollo misional y del control y vigilancia establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA), a través de la CUD. El recaudo presentado a través de la CUD al cierre del mes de septiembre de 2020 asciende a un total de \$ 9.403.875.981, se detalla así:

Tabla: Detalle recaudo PGA – Operaciones de Enlace Ingreso

Concepto	Septiembre de 2020		Septiembre de 2	020
Compensación por tala de árboles	2.683.600.364	29%	3.771.552.856	8%
Inscripciones / Registros	1.406.382.967	15%	1.922.945.847	4%
Intereses Tasa por uso de agua subterránea	4.550	0%	4.889.094	0%
Intereses Tasa Retributiva	4.597	0%	155.283.298	0%
Licencias, registros, permisos, seguimiento y evaluación	555.575.173	6%	846.009.004	2%
Multasambientales	3.921.418.792	42%	2.087.172.738	5%
Tasas por uso de agua subterránea	36.200	0%	70.975.942	0%
Tasasretributivas y compensatorias	17.323	0%	35.831.960.676	78%
Transferencia sector eléctrico	836.836.015	9%	959.905.041	2%
Interesesporsanciones	0	0%	744.403	0%
Total Operaciones de Enlace Ingreso PGA	9.403.875.981	100	45.651.438.901	100

Fuente: Libro diario Recaudo PGA – Dirección Distrital de Tesorería – Secretaria Distrital de Hacienda

Se observa que la mayor participación del recaudo por concepto de ingresos PGA para el tercer semestre del año 2020, corresponde a Multas ambientales con una participación de 42%, donde los recaudos más representativos corresponden a los pagos realizados por concepto de Multas de aguas subterráneas, realizados por Holcim Colombia S.A. y Fundación San Antonio, por valor de





\$1.234.072.865 cada uno, en cumplimiento a lo establecido mediante Resolución 2167 del 11 de julio de2018, posteriormente, se presentan la Compensación por tala de árboles con una participación del 29%, donde el recaudo más representativo por valor de \$ 528.965.522 pertenece a Constructora Bolívar S.A., relacionado con la cancelación del acto administrativo No. 926 del 28 de abril de 2020.

El recaudo por concepto de tasas retributivas presenta una variación significativa respecto al mismo periodo del año anterior, disminución que obedece a la aplicación del Decreto No. 465 del 23 de marzo de 2020, el cual en su artículo 8 adiciona el artículo 2.2.9.7.5.7 del Decreto 1076 de 2015, con un parágrafo transitorio: "Mientras se mantenga la declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID -19, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el plazo para la entrega de las facturas de cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, correspondientes a la vigencia 2019 podrá hacerse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la emergencia sanitaria."

<u>Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos Otros</u>

Presenta un saldo de \$41.793.473, el cual corresponde a conceptos que no forman parte del objeto misional de la Secretaría, se encuentra constituido en un 76% por pagos de incapacidades por parte de las entidades promotoras de salud, el 18% corresponde a pagos realizados por Seguros del Estado por concepto de sanción por incumplimiento de Contratos de Prestación de Servicios y el 6% corresponde a sanción cancelada por Jardines del Apogeo correspondiente al 20% de cheque consignado el 30 de abril de 2020, según Acta de legalización No. 281404.

A partir de la vigencia 2018, no se registran los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-85005-8, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 del Decreto 816 del 28 de diciembre de 2017.

58 OTROS GASTOS

Al finalizar el mes de septiembre de 2020 presenta un saldo total de \$ 2.476.879.272, de los cuales, el más representativo, corresponde a la perdida por baja en cuentas de activos no financieros por \$1.955.864.767 que se encuentra dentro de los gastos diversos, relacionado con la cancelación de cuentas por cobrar ordenada a través de acto administrativo; seguido por las erogaciones por el traslado de predios al DADEP por un valor de \$89.450.513; el gasto por concepto de sentencias por un total de \$31.042.828, el más importante el correspondiente al fallo en segunda instancia que resolvió condenar de forma solidaria al IDRD, y a la SDA en virtud del daño padecido por RHM Group S.A.S. \$30.129.378; y finalmente, las devoluciones y descuentos contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por el valor de \$59.455.350.





Éste último corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en vigencias anteriores, en concordancia con lo indicado en la Circular Externa No. 014 del 28 de febrero de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. La mayor participación corresponde a devoluciones por concepto de permiso de vertimientos, donde la más representativa pertenece a GNE Soluciones S.A. por valor de \$ 3.385.164 según lo establecido por la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo mediante Oficios No. 2020EE67141 del 03 de abril y No. 2020EE76887 del 29 de abril de 2020, en concordancia con lo indicado en el Concepto Jurídico No. 00021 del 10 de junio de 2019.

Estas Notas se preparan en cumplimiento de la Resolución de la Contaduría General de la Nación 182 de 2017, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C., el 20 de octubre del 2020.

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
CC 52.453.929

GUIÓMAR PATRICIA GIL ARDILA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA (E) CC 52.264.707 GUIOMAR PATRÍCIA GIL ARDILA SUBDIRECTORA FINANCIERA CONTADORA CC 52.264.707 T.P. 91268-T

Preparó: Martha Isabel Martínez Camelo – Profesional Subdirección Financiera

Revisó: Andrea Catalina Neira Triana – Profesional Especializado Subdirección Financiera

